



**SOLICITUD DE CORTE DE LA VÍA
PÚBLICA
Y/O PRÉSTAMOS DE VALLAS**

DATOS SOLICITANTE				
Apellidos y Nombre			NIF, Tarjeta de residencia, CIF	
Domicilio				
Municipio		C. Postal	Provincia	
Teléfono		Correo Electrónico		
DATOS REPRESENTANTE				
Apellidos y Nombre			NIF, Tarjeta de residencia, CIF	
DATOS DEL CORTE DE CALLE				
Calle Afectada		Número		Fecha
Hora comienzo		Hora finalización		Total Horas
OBJETO DEL CORTE DE CALLE				
ALQUILER DE VALLAS (señale lo que proceda)				
El corte se realizará con elementos propios		Vallas (8,24 € por valla) Señale el nº de vallas		
TASA CORTES DE CALLES				
CATEGORÍA DE LA CALLE	1ª	2ª	3ª - 4ª	
POR CADA HORA O FRACCIÓN	17,33€	14,45€	11,39€	

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Puede obtener más información sobre sus derechos en nuestra web: www.morondelafrontera.es.

ADVERTENCIA

La presentación de esta solicitud en ningún momento supondrá la autorización del corte de Calle. La hora será la autorizada por la Policía Local, que deberá ser solicitada al menos con 2 días de antelación al corte. Una vez se le comuniquen la autorización, deberá ser colocada en lugar visible por parte de la persona jurídica o física que haga uso de la ocupación o corte de calle.

El traslado y devolución de las vallas serán responsabilidad del solicitante, quien responderá de los desperfectos o extravíos que se ocasionen en las mismas..

MORÓN DE LA FRONTERA, a _____ de _____ de 20 ____.

Firmado (El/La Solicitante)